SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.DIC.P.10
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital, Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía MANABI SERVICIOS MANASERVICIOS S.A., otorgada ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Portoviejo, el 6 de julio del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de Compañias mediante Memorando No.SC.UJ.P.10.258 del 14 de julio del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital, Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía MANABI SERVICIOS MANASERVICIOS S.A., con domicilio en Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarias Públicas Octava y Cuarta del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 14 JUL 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Maryuri
2010-07-14
Exp. No. 35989

SIENTO RAZON: Que al margen de la Escritura Pública de Constitución de la COMPAÑÍA MANABI SERVICIOS MANASERVICIOS S.A., celebrada el diecisiete de Febrero del año dos mil seis y que reposa en los archivos de la Notaría Pública Octava, se toma nota del contenido de la Resolución número SC.DIC.P.100453, dictada por el Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, de fecha catorce de Julio del dos mil diez, mediante la cual se APRUEBA el Aumento de Capital, Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la mencionada Compañía. Se dejo copia de la Resolución anotada en los archivos de la Notaría a mi cargo, la presente anotación se lo hace de conformidad con lo prescrito en la norma pertinente en la Ley de Compañías vigente. Doy Fe.-

Portoviejo, 15 de Julio del 2.010.

Ab. [illegible] López Romero
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO **SC.DIC.DIC.O.10 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009,** DICTADA POR EL INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APROBO **EL AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MANABI SERVICVIOS MANASERVICIOS S.A.** ESCRITURA CELEBRADA EL 7 DE JULIO DEL 2010. POR LO CUAL HE PROCEDIDO A MARGINAR EN LA MATRIZ RESPECTIVA. DOY FE.-PORTOVIEJO, JULIO 15 DEL 2010

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO
DRA. VICENTA ALARCON CASTRO
REPUBLICA DEL ECUADOR
V.M.A.C.
PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

Registro Mercantil
Portoviejo

fico:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

Que la presente Resolución que antecede, queda legalmente inscrita bajo el número **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (476)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de Aumento de Capital, Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía **MANABÍ SERVICIOS MANASERVICIOS S.A.**, y anotado en el Repertorio General Tomo No. 28.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución.

Portoviejo, 15 de julio del 2010

El Registrador Suplente,

Ab. Rafael Beltrón Tejena
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN PORTOVIEJO